

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>. María González Veracruz, Diputada por Murcia y D. FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, Diputado por Soria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.


Con relación a la puesta en marcha de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, en la Disposición adicional decimoctava, referido a que ***“al menos una vez al año, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, informará al Parlamento sobre la adopción y cumplimiento de la Estrategia Nacional de Redes Ultrarrápidas y, en especial, sobre la evolución del despliegue de las redes ultrarrápidas y el cumplimiento de los objetivos de universalización de este servicio”***.

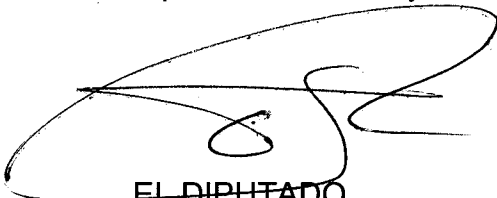
¿Qué actuaciones inmediatas va a realizar el Gobierno para cumplir con este apartado concreto de la Disposición adicional decimoctava? Piensa comparecer, con carácter de urgencia, además, tras la petición del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso. Detallar.

¿Qué datos y valoración concreta realiza el Gobierno con relación al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Redes Ultrarrápidas y, en especial, sobre la evolución del despliegue de las redes ultrarrápidas y el cumplimiento de los objetivos de universalización de este servicio? Detallar.

¿Qué previsiones existen? Detallar, especialmente, hasta el final de la legislatura.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de julio de 2015

  
LA DIPUTADA  
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ

  
EL DIPUTADO  
FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
39-53/IET-agpf-16